

DECRETO SUPREMO N° 11279
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Decreto Supremo N° 10667 de 29 de diciembre de 1972, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para 1973.

Que, la Dirección de la Gaceta Oficial dependiente de la Presidencia de la República, ha incrementado la emisión y venta de código, folletos y otras publicaciones comerciales lo que ha determinado un aumento en los ingresos como en los gastos, a cuyo cargo se imputará el presupuesto adicional por la suma de \$b. 113.700.- con fondos de Recaudaciones Especiales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional para la Presidencia de la República con destino a la Dirección de la Gaceta Oficial, para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1973, por la suma de CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 113.700.-). de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código Fuente		Presupuesto Adicional 1973
I	NACIONALES	<u>113.700.-</u>
5.-	Otros	<u>113.700.-</u>
5.1	Recaudaciones Especiales	<u>113.700.-</u>
	Total	<u>113.700.-</u>

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código Descripción	Presupuesto Adicional 1973
200 SERVICIOS NO PERSONALES	<u>113.700.-</u>
220 PUBLICIDAD E IMPRENTA	<u>113.700.-</u>
222.5.1 Imprenta	<u>113.700.-</u>
T o t a l	<u>113.700.-</u>

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Secretaría General de la Presidencia de la República, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Wálter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Jaime Quiroga Matos, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Mario Serrate Ruíz, Alfredo Franco Guachalla, Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sanzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Juan Pereda Asbún, Guillermo Bulacia Salek, Sergio Otero Gómez, Waldo Cerruto Calderón, Guido Valle Antelo.